

Los premios y distinciones tienen el valor que por sí mismos tienen los que han recibido esta Medalla Beccaria hasta ahora.

Le presentación que ha realizado Pedro David es ilustrativa. El evidente que el profesor GAO Mingxuan reúne las altas cualidades de sus predecesores y ha dedicado con éxito toda la vida al progreso de la Ciencia y la Legislación penal y hacia una política criminal humanista.

Gao representa toda una vida dedicada a la enseñanza y a la investigación del Derecho penal y también a la política criminal y a la reforma legal en China desde el significativo momento en que tras la guerra de liberación frente a la ocupación extranjera y la guerra civil se constituye la nueva República Popular china en 1949.

Hoy no resulta fácil imaginar cómo sería un joven GAO que, inspirada su vocación jurídica por el entorno familiar accede a la Universidad de Zhejiang, su provincia natal y de inmediato a la Facultad de Derecho de Beijing en 1949, el mismo primer momento de la vida de la República Popular. Qué tendría en la cabeza un joven en ese momento de éxtasis de los principios de una Revolución tan atractiva y transformadora como la de China. Nos debe el Prof. GAO Mingxuan unas memorias de juventud.

Lo demás lo sabemos. Desde el año 1953 comienza como profesor en la Remin University y desarrolla una intensa labor docente a estudiantes ordinarios y de doctorado. Todavía hoy, 10 años tras su retiro, ejerce como Profesor distinguido en el College of Criminal Law Sciences de la Beijing Normal University y sigue dirigiendo doctorados.

Sus publicaciones son propias de gran maestro, con un gran Tratado sobre el Derecho penal chino en tres volúmenes, así como contribuciones a la Historia del Derecho penal de la República popular. Se ha ocupado de temas específicos, como del International criminal Law y los Delitos económicos. Hay un asunto en la obra de GAO que procede ser destacado en este acto que sucede a un Meeting sobre y contra la pena de muerte: Creo que buena parte del proceso de restricción de la pena muerte en China producido en los últimos años es resultado de la acción académica del Prof. GAO Mingxuan.

Los grandes maestros lo son no solo por su propia obra, sino por su capacidad de formar equipos, escuela, y este es el caso del Prof. GAO, quien no solo ha hecho escuela tradicional sino que se caracteriza por su formación en las grandes Universidades de Europa y América. Por todos ellos permítanme citar dos discípulos: quien es ahora el Dean del College de Ciencias penales de la Universidad Normal de Beijing Prof. Dr. Zhao Bingzhi y a Lu Jiangpin, discípulo también de Mireille Delmás-Marty, y miembro del Consejo de Dirección de la Société Internationale de Défense Sociale.

De la mano de Gao los penalistas Chinos se integraron en la AIDP y en las demás sociedades científicas. Recientemente han conseguido el reconocimiento de su Instituto como Instituto de Naciones Unidas.

Esta internacionalización de la ciencia penal china es una garantía del compromiso con la modernización del sistema penal chino y su armonización con los principios y estándares internacionales, con los Derechos Humanos y con el compromiso de humanidad.

Por último y como complemento de las cualidades científicas el profesor Gao Ming Xuan es un buen cantante de ópera china, materia extraordinariamente difícil y sola por la cual merecería un buen premio.